

# DIRECCIÓN GENERAL DE ENERGÍA

## Despacho del Sub-Director

24 calle 21-12 zona 12, Tel: PBX 2419-6363 Fax: 24196310

E-mail: subdirectordge@mem.gob.gt

**SDGE-215-2012**

Guatemala, 15 de octubre de 2012

Licenciado

Marco Vinicio Chávez Vásquez

Asesor Legal

Presente

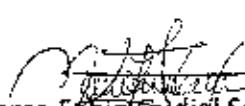
Estimado Licenciado Chávez:

Por medio de la presente le saludo y hago de su conocimiento que la Dirección General de Energía a la cual represento, está conforme con el informe que comprende las actividades realizadas en el mes de octubre del año dos mil doce que usted prestó a esta Dirección.

De igual manera le informo que el trabajo realizado estuvo apegado a las condiciones del Contrato Administrativo celebrado entre usted y el Ministerio de Energía y Minas y se extiende la presente para continuar con el proceso correspondiente.

Agradeciendo su atención y servicio, me despido reiterando nuestra conformidad con el trabajo realizado.

Atentamente,

  
Ing. Marco Fabio Gudiel Sandoval  
Sub-Director General de Energía

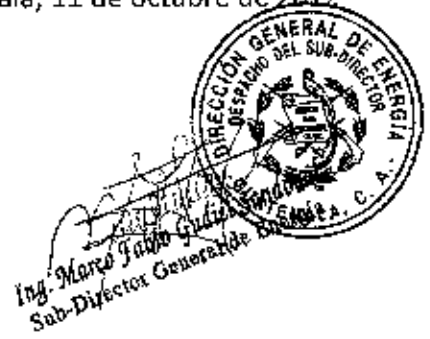


MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS  
Guatemala, Centro América



Guatemala, 11 de octubre de 2012

**Ing. Brian Atejandro Kanell**  
**Director General de Energía**  
**Ministerio de Energía y Minas**  
**Su Despacho.**



Señor Director:

Respetuosamente me dirijo a usted, en cumplimiento a lo estipulado en el Contrato Administrativo de Prestación de Asesoría Legal para apoyo al Despacho de la Dirección y Subdirección General de Energía, número 02-2012, celebrado el quince de marzo de 2012, entre el Ministerio de Energía y Minas y el suscrito, por lo cual me permito presentarle el informe de Actividades realizadas correspondiente al mes de octubre de 2012, de conformidad con los términos de referencia.

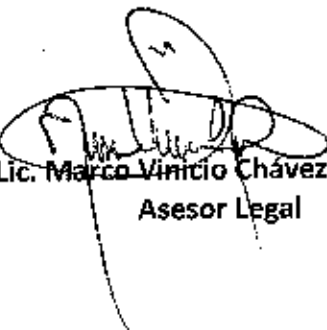
#### Actividades Realizadas

- Se revisaron distintos expedientes con sus respectivas resoluciones para firma del Viceministro encargado del Área Energética, así como del Director y Subdirector General de Energía.
- Se participó en reuniones de trabajo convocadas por el Director y Subdirector de Energía;
- Se sostuvo una reunión de trabajo con el Director y Asesores de la Dirección General de energía y representantes de la Comisión Nacional de Energía Eléctrica y la entidad supervisora CESEL, para tratar asuntos sobre el Plan de Expansión del Sistema de Transporte;
- Se revisó la carta de entendimiento entre el Programa Euro-Solar, Fundación Laguna Lachua y Bosque Modelo Lachua, en el marco del fortalecimiento de las organizaciones comunitarias locales Euro-Solar.
- Se atendió la hoja de trámite DGE/331/2012, relacionada con la ejecución de trabajos de los lotes A y B por parte de TRECSA, dentro del Plan de Expansión del Sistema de Transporte.
- Se atendió la hoja de trámite DGE/343/2012, relacionada con la existencia de centrales de generación geotérmica en el departamento de Sololá.

- Se asesoró al Viceministro de Energía y Minas encargado del área energética en citación al Congreso de la República.
- Se participó en la reunión programada con representantes de comunidades CNOC y CODECA, exponiendo sobre el marco legal del sector eléctrico.
- Se elaboró un resumen ejecutivo sobre el Procedimiento realizado en el Plan de Expansión del Sistema de Transporte PET-2009, para el señor Ministro.
- Se asesoró al señor Ministro y Viceministro de Energía y Minas encargado del área energética en citación al Congreso de la República.
- Se asesoró al Departamento de Gestión legal de la Dirección General de Energía, en cuanto al diligenciamiento de los expedientes de fuerza mayor solicitados por TRECSA.

Sin otro particular, me suscribo de usted.

Atentamente,



Lic. Marco Vinicio Chávez Vásquez  
Asesor Legal

**LICITACIÓN ABIERTA INTERNACIONAL PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE  
TRANSPORTE DE ENERGÍA ELÉCTRICA POR MEDIO DE ADJUDICACIÓN DEL VALOR DE  
CANON ANUAL. PET-1-2009**

- CANON ANUAL:** Es la única remuneración que percibirá el Oferente Adjudicado durante el Período de Amortización a partir de la Fecha de Operación Comercial.
- PERÍODO DE AMORTIZACIÓN:** Es el período que inicia en la Fecha de Operación Comercial de cada Lote, en el cual el Oferente Adjudicado recibirá como única remuneración el Canon Anual del Lote que le fue adjudicado, el cual abarca un período de tiempo de quince (15) años.

**I. PROCESO DE CONTRATACIÓN:**

1. **Aprobación de Bases de Licitación:** Resolución CNEE-43-2009 del 13 de marzo de 2009.  
Art. 54 y 54 Bis del Reglamento de la Ley General de Electricidad, 26 y 29 de las Disposiciones transitorias del mismo.
2. **Publicación en Guatecompras** El NOG de Guatecompras para la licitación PET-1-2009 es el 742376. El hipervínculo es el siguiente:  
<http://www.guatecompras.gt/concursos/consultaDetalleCon.aspx?nog=742376&o=5>
3. **Recepción de ofertas**
  - 27 de noviembre de 2009
  - Empresa de Transporte y Control de Energía Eléctrica del Instituto Nacional de Electrificación (ETCEE-INDE) US\$ 20,697,690.00 (Lote F)
  - Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P. US\$ 68,660,801.00 (Lotes A al F)
  - Consorcio EEB-EDM Proyecto Guatemala US\$ 32,349,900.00 (Lotes A al F)
4. **Adjudicación Inicial de la CNEE** Consorcio EEB-EDM, Proyecto Guatemala  
Resolución CNEE-242-2009 del 16 de diciembre de 2009
5. **Adjudicación final MEM**
  - Resolución No. 147 del 20 de enero de 2010
6. **Proyecto Adjudicado**
  - 6 lotes de obras de transporte
  - 845 kilómetros de líneas de transmisión
  - 12 nuevas subestaciones
  - 12 ampliaciones a subestaciones existentes
  - 14 departamentos y 75 municipalidades

**II. DATOS CONTRACTUALES:**

**Adjudicatario**

- **Denominación Social** Transportadora de Energía de Centroamérica, S.A. (TRECESA)
- **Fecha Constitución:** Provisional: 10/02/2012. Definitiva: 08/03/2012
- **Datos Contrato:** Escritura Pública No. 7 del 08 de febrero de 2010, Autorizada por la Notaria Silvia María Gándara Berger
- **Fundadores:** Empresa de Energía de Bogotá, S.A. ESP (EEB) y Edemtec, S.A. de C.V. (EDM)
- **Capital:** Autorizado: US\$ 180,000.000, Suscrito: Q. 5,000.00 Pagado: Q. 5,000.00. (Aumentado según aportación de los socios).

**Contrato de Ejecución de Obra**

- **Datos Contrato:** Escritura Pública No. 6 del 22 de febrero de 2010, Autorizada por el Notario Alfonso Novales Aguirre.
- **Monto Contrato** Canon Anual, por 15 años a partir de puesta en Operación Comercial.
- **Fecha Inicio Contrato** 22 de febrero de 2010
- **Inicio Construcción** 18 de agosto de 2010
- **Plazo de Construcción** 38 meses
- **Fin de Construcción** 18 de octubre de 2013

**Contrato de Supervisión**

- **Supervisor** CESEL, S.A.
- **Monto Contrato** USD 5, 218,353.00
- **Fecha Inicio Contrato** 21 de junio de 2010
- **Plazo de Ejecución** 44 meses
- **Terminación Contrato** 31 de enero de 2014

**III. DESCRIPCIÓN TÉCNICA**

Lote	Ámbito	Departamento	Líneas de Transmisión Nuevas	Línea de Transmisión 230 KV en Km	Subestaciones Eléctricas Nuevas	Reparación, Interconexión y/o Ampliación de SEE
A	Metropolitano	GUATEMALA	4	91	6	1
		SACATEPEQUEZ				
		ESCUINTLA				
B	Hidráulico	QUETZALTENANGO	5	211	2	4
		TOTONICAPAN				
		HUEHUETENANGO				
		QUICHE				
C	Atlántico	ZACAPA	1	102	1	2
		IZABAL				
D	Atlántico	ALTA VERAPAZ	2	186	1	4
		IZABAL				
		BAJA VERAPAZ				
E	Atlántico e Hidráulico	ALTA VERAPAZ	1	115	1	2
		BAJA VERAPAZ				
		EL PROGRESO				
F	Occidental	GUATEMALA	3	140	1	3
		SACATEPEQUEZ				
		CHIMALTENANGO				
		TOTONICAPAN				
		QUICHE				
SOLOLA						
		QUETZALTENANGO				
<b>TOTAL</b>	<b>5 Ámbitos</b>	<b>14 DEPARTAMENTOS</b>	<b>15</b>	<b>885</b>	<b>12</b>	<b>16</b>

Costo anual por kW = (US\$ 32,349,900.00) / (1,500,000 kW al año) = 21.5666 US\$ al año por kW

Costo mensual por kW = (21.5666) / (12) = 1.79722 US\$ al mes por kW

**EXPEDIENTES REVISADOS**

No. Expediente	Solicitante	Objeto	Observaciones y Recomendaciones
DRCM-51-2011	EMPRESA ELÉCTRICA MUNICIPAL DE QUETZALTENANGO	Interpone recurso de revocatoria. Resolución GJ-RESOLFIN2012-85 del 13/02/2012.	Se encontraron errores de redacción que se marcaron a lápiz
DRCC-163-2010	FINCA LA HERRADURA, S.A.	Solicita se le ordene a EEGSA, la reconexión el servicio de energía eléctrica.	No se encontró inconveniente con este expediente.
DRCC-11-86	DEORSA	Interpone recurso de revocatoria. Resolución GJ-RESOLFIN2012-229 del 10/04/2012.	Se encontraron errores de redacción que se marcaron a lápiz
DGE-188-2012	INGENIO PALO GORDO, S.A.	Solicita se declare que no está sujeta al Decreto Ley 17-85.	Se encontraron errores de redacción que se marcaron a lápiz
OH-SG-C-191-2012	SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	Informe circunstanciado DEOCSA	No se encontró inconveniente con este expediente.
OH-SG-C-192-2012	SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	Informe circunstanciado DEORSA	Se encontraron errores de redacción que se marcaron a lápiz
OH-SG-C-193-2012	SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	Informe circunstanciado DEORSA	Se encontraron errores de redacción que se marcaron a lápiz
GI-132-2008	MAYORISTAS DE ELECTRICIDAD,S.A.	Interpone recurso de revocatoria. Resolución GJ-RESOLFINAL-825 del 23/10/2008.	No se encontró inconveniente con este expediente.
DRCS-149-2001	DEORSA	Interpone recurso de revocatoria. Resolución GJ-RESOLFIN2012-113 del 17/02/2012.	No se encontró inconveniente con este expediente.
DCC-486-2009	DEOCSA	Interpone recurso de revocatoria. Resolución GJ-RESOLFINAL-2534 del 16/11/2010.	No se encontró inconveniente con este expediente.
GTPN-99-2010	TRELEC	Interpone recurso de revocatoria. Resolución CNEE-215-2001 del 07/09/2011.	No se encontró inconveniente con este expediente.

DRCC-4-2011	DFORSA	Interpone recurso de revocatoria. Resolución GJ-RESOLFINAL-3197 del 13/07/2011.	Se encontraron errores de redacción que se marcaron a lápiz
DCC-339-2009	SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	Solicita informe circunstanciado, proceso contencioso administrativo	Se encontraron errores de redacción que se marcaron a lápiz
DRCS-53-2012	SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	Solicita informe circunstanciado, proceso contencioso administrativo	Se encontraron errores de redacción que se marcaron a lápiz
DRCC-68-2011	SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	Solicita informe circunstanciado, proceso contencioso administrativo	Se encontraron errores de redacción que se marcaron a lápiz
DCC-708-2009	SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	Solicita informe circunstanciado, proceso contencioso administrativo	Se encontraron errores de redacción que se marcaron a lápiz
DRCS-44-2010	SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	Solicita informe circunstanciado, proceso contencioso administrativo	Se encontraron errores de redacción que se marcaron a lápiz
DCS-97-2008	SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	Solicita informe circunstanciado, proceso contencioso administrativo	Se encontraron errores de redacción que se marcaron a lápiz